

PROGRAMA ESTATAL DE LA MUJER DEL ESTADO DE VERACRUZ

Por la educación y la autosuficiencia económica de la mujer veracruzana

El Programa Estatal de la Mujer del estado de Veracruz tiene como objetivos primordiales la educación y la autosuficiencia económica de la mujer veracruzana, ya que la educación transforma los valores y las actitudes de las personas, enriquece sus expectativas, sus motivaciones, su autoestima y contribuye a ampliar sus opciones y perspectivas de vida.

Por otra parte la autosuficiencia económica repercute no sólo en su propio provecho, sino también en el de sus hijos pero, más importante, da lugar a la autonomía, que es el principio básico de la libertad del ser humano.

Con este principio en mente el Programa Estatal de la Mujer promueve la educación, la cual fortalece la dignidad, fomenta el afán de logro y superación personal así como las perspectivas de vida de las mujeres, velando porque los contenidos y materiales educativos promuevan la igualdad de derechos

y oportunidades de hombres y mujeres.

Tradicionalmente en la mujer han recaído todas las tareas asociadas con las labores domésticas: crianza de los hijos, cuidado de los enfermos, ancianos y personas discapacitadas. Estos trabajos han sido desvalorizados y sólo ahora se comprende que tienen igual o más valor que aquel que se realiza fuera del hogar, si tomamos en cuenta lo que costaría pagar por estos servicios. El Programa Estatal revalora estas tareas y pugna por que la sociedad las reconozca como valiosas e indispensables.

También pugna porque las labores domésticas no sigan siendo responsabilidad exclusivamente femenina sino que sea compartida por todos los miembros de la familia, hombres y mujeres por igual. Esto tendría como resultado que desapareciera para las mujeres la doble jornada de trabajo que las agobia y que representa un desgaste físico excesivo. La doble jornada es producto de la inequidad por lo que hay que resolverlo.

La creatividad y el talento de las mujeres son recursos invaluable que pueden y deben desarrollarse para su propia realización personal y en beneficio de la sociedad. En base a esto se han desarrollado programas específicos que dan capacitación para el trabajo.

El 33 por ciento de las

mujeres veracruzanas se encuentran en el mercado de trabajo y ya han demostrado su capacidad en el desarrollo de micro y pequeñas empresas.

Aún así sus condiciones de trabajo son inferiores a las de los hombres por lo que se ha hecho necesario apoyarlas y defender sus derechos laborales tanto en el campo como en la ciudad.

En uno de cada tres hogares la mujer contribuye al ingreso monetario familiar, en uno de cada cinco genera el ingreso principal y en uno de cada diez la mujer es la única perceptora. Se requiere elevar el establecimiento de servicios e infraestructura de apoyo que alivien la carga doméstica, así como establecer horarios flexibles que permitan a hombres y mujeres compartir derechos y obligaciones.

El trabajo en conjunto que realizan las organizaciones gubernamentales y sectores privados, académico y social, permitirá avanzar firmemente en la eliminación de las barreras que impiden el mejoramiento de la condición social de las mujeres.

Es necesario velar por la vigencia de los derechos de la mujer y generar una mayor conciencia a través de la incorporación de la perspectiva de género en los procesos legislativos, la planeación de políticas y programas de apoyo y la ejecución de los mismos. *Em*

Rotmi Enciso

